

# ALOCUCIÓN-DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA



El 17 de junio fue declarado oficialmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el “Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía” con el que se busca promover la conciencia pública sobre esta problemática que tiene solución con la participación y cooperación comunitaria fortalecida en todos los niveles por ser producto fundamentalmente de la actividad humana y las variaciones climáticas.

Las sequías se cuentan entre los desastres naturales más destructivos en términos del número de vidas que se cobran, debido sus efectos: malas cosechas, incendios forestales y estrés hídrico, entre otros. Se estima que, de aquí a 2050, las sequías podrían afectar a tres cuartas partes de la población del planeta. Se trata de un problema mundial y urgente.

Las zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, sufren de sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra, y en ello inciden la pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego.

Para hacer frente a esta realidad fue creada en 1994, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés), un acuerdo internacional que vincula el medio ambiente y el desarrollo, con la gestión sostenible de la tierra. La Convención se refiere específicamente a las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, conocidas como tierras secas y degradadas, donde se encuentran algunos de los ecosistemas y pueblos más vulnerables.

Panamá adoptó la Convención a través de la Ley No. 9 de 3 de enero de 1996 así como sus protocolos anexos, aprobada en todas sus partes por la Asamblea Legislativa, mediante la Gaceta Oficial No. 22946 de 6 de enero de 1996 y con Depósito de Ratificación el 4 de Abril de 1996.

El Ministerio de Ambiente en su misión de proteger los activos naturales del país conoce las consecuencias de la desertificación y la sequía, pues a nivel mundial, el 23 por ciento de la tierra, ya no es productiva. El 75 por ciento ha sido transformado de su estado natural, principalmente para la agricultura.

Esta transformación en el uso de la tierra, está ocurriendo a un ritmo más rápido que en cualquier otro momento de la historia humana y se ha acelerado en los últimos 50 años. Todos deben saber que la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, tienen un efecto directo en su vida cotidiana, y que las acciones diarias de todos, pueden contribuir o ayudar a combatir esta problemática.

Es por este motivo Panamá como firmante de la CNUCLD hace un llamamiento a la comunidad, para que tratemos la tierra como un capital naturalpreciado y limitado, que debemos restaurar. Cada uno de nosotros tenemos una función que cumplir porque el futuro de nuestro ambiente, es un tema que nos afecta a todos.

Cualquier persona cuya vida dependa de la tierra, debe preocuparse por ella y por cómo los humanos la tratan. Eso incluye a todos y cada uno de nosotros, porque:

- El 99 por ciento de las calorías que todo ser humano necesita para una vida saludable, provienen de la tierra.
- La tierra saludable y resiliente, es el primer punto de defensa contra desastres como sequías e inundaciones repentinas, que son cada vez más frecuentes, prolongadas y severas.
- La pérdida de más y más tierra productiva, está creando una competencia creciente para satisfacer la demanda de bienes y servicios para todos, y de los servicios ecosistémicos que sustentan la vida.

- Las próximas décadas serán las más críticas en la restauración de la tierra para un futuro sostenible.
- El problema ha sido producido por el ser humano, lo que significa que también somos parte de la solución, a través de un manejo sostenible de nuestras tierras.
- La degradación de la tierra, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, están íntimamente relacionados y afectan cada vez más el bienestar humano. Abordar estos problemas juntos es clave para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Una década de degradación de la tierra puede generar daños irreversibles, pero una década de restauración de la tierra puede generar múltiples beneficios, debemos siempre planificar y actuar de manera proactiva, no reactiva.

Para celebrar este 17 de junio el Ministerio de Ambiente a través de la Dirección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente, en conjunto con la Dirección Forestal, la Dirección de Áreas Protegidas y la Regional de Veraguas, ha organizado una jornada de reforestación en tierras degradadas de la Reserva Forestal La Yeguada.

Esta actividad viene a ser un ejemplo de sinergias entre el Plan Nacional contra la Sequía, el Programa Nacional de Restauración Forestal y el Proyecto Manejo Sostenible de la Tierra y Restauración de Paisajes Productivos en cuencas hidrográficas para la implementación de las metas nacionales de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), que inicia este año en conjunto con la FAO y que tendrá como zonas de implementación, las cuencas hidrográficas de los ríos Chiriquí Viejo, La Villa y Santa María, siendo esta última donde se encuentra la Reserva Forestal La Yeguada.